

Martinez D. Alvaro
Gonzarrete
Marin Baldo D. Ed.
Gouralo Gracia
Touze D. Inaki
Iraizoz D. Diego
Marques de Villalba
Belenicini Vergara
eroyan,
Harran
Marin Baldo D. Ruff Louis Maurras. Posterade de ello la Sociedad
Charles D. Odor y dejunes de haber usado de la palabra sobre el
Charles D. Enrique Iultimo asunto los tres D. Blas, Maria Gouralo, y
Maurras
Martinez Ballalau
Ros Amoia
Berenquier,
Touze D. Pedro
Secretario.

ser individuo de la Sociedad D. Antonio Her
nandez Atxurra, autor del escrito sometido por
injusto a la accion de los tribunales de ju-
sticia, cuya que esta comprendido en el Art.
28 parrafo 3º de los Estatutos, y por tanto debe
aplicarsele la pena de infamia. Haciendo
ademas publico el acuerdo de la Sociedad, como
junto desagravio a su leona lastimada. Atm.
Pcia 19. Junio 1879. - Jose Roquena Diaz - Enrique
Gouralo - Julio Berenguer - Blas Maria Gouralo -

Charles D. Odor y dejunes de haber usado de la palabra sobre el
Charles D. Enrique Iultimo asunto los tres D. Blas, Maria Gouralo, y
Maurras
Martinez Ballalau
Ros Amoia
Berenquier,
Touze D. Pedro
Secretario.

En este actado, el Sr. Director anuncio se iba
a proceder en votacion secreta, si D. Antonio
Hernandez Atxurra autor del escrito que de
origen, sirvió a este acto, debia eliminarse del
Catalogo de los componentes de la Sociedad, de-
signando la bola negra para la expulsión de
dicho Sr. y la blanca para los efectos contrario.

Distribuidas estas por el Consejo del Esta-
do, se hicieron, y bajo su silencio impolente, que
se realizaba la solemnidad del triste acto que iba
a resolverse con la leona pena, y el profundo
pesar que subyugaba el animo sereno de todos
los tres presentes constituidos en aquel momento
en tribunales inapenables encargado de juzgar
a uno de sus compatriotas, pero llevando un
deber de estricte justicia, se llevó a efecto la
votacion, depositando cada Sr. su sufragio
en la urna correspondiente. Finalizada la
operacion, y contados los que en ella tomaron

informe de la
comision nombrada
para aceptar o no
el escrito porta tres
letrados de la Sociedad
lo hace suyo y en su
favor de lo cual, su voto
en votacion secreta fue el
minado del Catalogo
de tres socios, D. Ant.
Hernandez Atxurra,
como autor de los
injustos sueldos han
rados contra las
facciones.